UOC N° 2049/2024

Asunción, 04 de octubre de 2024

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 01/2024 "CONSULTORIA DE SEGURIDAD INFORMATICA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" I.D. N° 436.577.,** a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

OBSERVACIONES

1. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

- **Sección:** Datos de Licitación.
- **Situación:** Cláusulas incompletas o datos insuficientes.
- **Descripción:** Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.
- **Comentario:** Se verifica en el SICP que la fecha de apertura fue el día 2/10/24 por lo que la adenda fue remitida fuera del plazo establecido en la normativa vigente.

- **RESPUESTA:** se recuerda que el presente llamado se rige bajo la Ley N° 2051/03 y que la Adenda N° 3 de prórroga fue remitida en fecha 01 de octubre de forma anterior a la fecha de apertura del llamado la cual se encontraba establecida para el 02 de octubre como puede observarse en el mismo portal de la DNCP.

adenda_3_1727804477817.pdf	Adenda	01/10/2024 13:41	Si	Si	Si
nota_adenda_3_1727804489419...	Nota de Comunicación Adenda/Aclaracion (opcional)	01/10/2024 13:41	Si	Si	No

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Cabe aclarar que la Adenda N° 3 se realizo con el objeto de prorrogar la fecha de apertura de ofertas y estableciendo la misma para el día 11 de octubre, en ese sentido la comunicación de la Adenda estaría dentro del plazo correspondiente ya que estaría publicada durante 3 días hábiles como establece la Resolución DNCP N° 5695/19 la cual se encuentra vigente a la fecha para los llamados regidos por la Ley N° 2051/03.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

ARTÍCULO 26. Difusión de adendas en el SICP. Las adendas que tengan por objeto modificar la convocatoria o las bases de la licitación, concernientes a procedimientos serán difundidos en el SICP de acuerdo a los siguientes plazos mínimos:

Licitación Pública Nacional/Licitación Pública Internacional	de cinco (05) días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas
Licitación por Concurso de Ofertas	de tres (03) días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.
Contratación Directa Contratación por Excepción Locación de Inmuebles.	de tres (03) días corridos previos al acto de presentación y apertura de ofertas.

ARTÍCULO 27. Adenda de fechas topes. Cuando se requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, quedará a criterio de la convocante fijar nuevas fechas topes para la realización de las consultas por parte de los interesados.

Conforme a todo lo mencionado se solicita la **PUBLICACIÓN** de la presente Adenda a fin de continuar con el proceso correspondiente, asimismo responsabilizamos a la DNCP de cualquier inconveniente que pudiera surgir en el llamado instamos a que los técnicos verificadores cuenten con un mejor razonamiento al momento de realizar las verificaciones a fin de evitar futuras retenciones innecesarias como la actual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py